



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales.

Asunción, 16 de marzo de 2021

Dictamen N°: ...43...../2020/2021
Exped. N°:...6293...

Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados al Proyecto de Ley: ***“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE LUQUE, A TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SU ACTUAL OCUPANTE, SEÑORA VALENTINA MARECO ORTIZ, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO PARTE DE LA FINCA N° 5004 CON CTA. CTE. CTRAL. N° 27-0023-14, UBICADO EN EL BARRIO BELLA VISTA DEL CITADO MUNICIPIO”***, remitido por la misma Cámara según mensaje N° 1.515, de fecha 19 de octubre de 2020.

En ocasión de su estudio en Plenaria, miembro de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

VOTAN Y SUSCRIBEN LOS SENADORES:

Arnaldo Franco

Blas Lanzoni

José Ledesma

Georgia Arrúa

16-03-2021